

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**18127** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - Nº 516/2016.*

Con fecha 26/01/2016, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 516/2016 (P-910) (3348/2009, 2667/2012, 2670/2012, 2671/2012, 2672/2012, 2673/2012, 2674/2012, 2675/2012, 2676/2012, 2677/2012, 2678/2012, 2679/2012, 2681/2012, 2682/2012, 2683/2012, 2685/2012, 7639/2010)

Peticionario: AGROCABANA S.L. (B28713931)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-2667/2012, SB-2670/2012, SB-2671/2012, SB-2672/2012, SB-2673/2012, SB-2674/2012, SB-2675/2012, SB-2676/2012, SB-2677/2012, SB-2678/2012, SB-2679/2012, SB-2681/2012, SB-2682/2012, SB-2683/2012, SB-2685/2012 Y SB-3348/2009 MC-2684/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los 16 aprovechamientos de la Sección B arriba indicados con el aprovechamiento inscrito en la Sección A (7639/2010), para riego de leñosos y uso doméstico utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente de concesión de referencia 7639/2010, incluyendo una balsa como sistema de regulación del riego que se localizaría en la parcela 24 del polígono 22 de Corral de Almaguer (Toledo), con capacidad para 160.000 m<sup>3</sup>, profundidad de 12,20 m. y altura de 13,20 m.

Caudal máximo instantáneo (litro/segundo): 11,25 l/s

Volumen máximo anual: 110721 m<sup>3</sup>

Superficie de riego solicitada: 108,020 ha.

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	22	3	486932	4409905

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: Parcela 77 del polígono 20, parcela 5 del polígono 21 parcelas 3 y 24 del polígono 22, parcelas 7, 10 y 26 del polígono 23 y parcela 1 del polígono 24, Término Municipal Corral de Almaguer (Toledo). Uso riego leñosos (vid espaldera) y doméstico.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público

Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 26 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023596-1